

Factura Pequeño Contribuyente

ELIEZER, GONZÁLEZ ROCA
Nit Emisor: 107088924
ELIEZER GONZALEZ ROCA
16 AVENIDA 13-23 B ALDEA LO DE FUENTES, zona 11, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6945EA4F-18BA-4037-8A94-7D6505DB386E
Serie: 6945EA4F Número de DTE: 414859319
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-jun-2024 09:03:54
Fecha y hora de certificación: 07-jun-2024 09:03:54
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General Administrativa, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número MEM-73-2024.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Eliezer


Aura M. Pelén Juárez
Aura M. Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2024

Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable :

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-73-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Análisis de las necesidades de los usuarios e implementación de soluciones en los sistemas del Ministerio.

c) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Gestión de la información en las bases de datos. SQL Server. PostgreSQL.

d) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Creación de vistas en los esquemas de las bases de datos a utilizar.

e) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Desarrollo web back-end. Desarrollo web front-end.

f) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Desarrollo de algoritmos que ayudan a mantener la integridad de los datos.

g) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y frontend

- Capacitación al personal de nuevas vistas o actualizaciones implementadas en los sistemas del Ministerio.



Atentamente,



Eliezer González Roca
DPI No. (2474761882214)



Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática



Aprobado
Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable :

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-73-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024** .

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Brindar apoyo técnico para analizar las necesidades de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio, asegurando una adaptación adecuada a dichas necesidades de los sistemas.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Se encargará del soporte técnico a usuarios y del desarrollo de aplicaciones adaptadas, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas desarrollados para el ministerio. Creación de Vista para la creación de contratos median un archivo Excel. Programación en el sistema RRHH tanto del back-end como fron-end.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Dar mantenimiento, instalación y configuración de las herramientas de gestión estratégica para transformar datos en información para el manejo de datos en el Ministerio.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Se llevará a cabo la administración de bases de datos y la estructuración de esquemas para almacenar los datos de manera segura y eficiente. Actualización de los usuarios en las bases de datos.

f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Supervisar el proceso de almacenamiento, la realización de copias de seguridad y respaldo, y la implementación de procedimientos de recuperación de información en el Ministerio, tanto de manera local como en la nube.

g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas



- Mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos.

h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y frontend

- Elaboración de documentación detallada para los procedimientos y procesos de los sistemas en el back-end y front-end.

i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Llevar a cabo el desarrollo de los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas, asegurando su transferencia eficiente a un modelo de bases de datos en el Ministerio.

j) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- La provisión de capacitación efectiva durante el proceso de implementación de nuevas actualizaciones de los sistemas.

k) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Facilitar la capacitación en la transferencia de conocimientos para el personal que utilizará los sistemas de información durante el proceso de implementación en el Ministerio. Apoyo en soporte para los usuarios mediante correos electrónicos y vía telefónica.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Brindar los recursos para las necesidades de los usuarios de los sistemas del Ministerio.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Dar soporte a los usuarios de los sistemas del ministerio vía telefónica y por medio de correos electrónicos.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Extracción de datos por medio de herramientas para el manejo de estos, para poder gestionar la información de los datos del Ministerio.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Administración de bases de datos y creación de esquemas para organizar la información.



f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Creación y configuración de copias de seguridad para el respaldo y recuperación de información.

g) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Creación de diseños para transferir información a los modelos de bases de datos correspondientes.

h) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyo en la capacitación de los usuarios de los sistemas del Ministerio para que puedan realizar sus procesos.

i) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyo en la implementación de la capacitación de uso de los sistemas para el personal.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Brindar los recursos para las necesidades de los usuarios de los sistemas del Ministerio.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Dar soporte a los usuarios de los sistemas del ministerio vía telefónica y por medio de correos electrónicos.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Extracción de datos por medio de herramientas para el manejo de estos, para poder gestionar la información de los datos del Ministerio.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Administración de bases de datos y creación de esquemas para organizar la información.

f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Creación y configuración de copias de seguridad para el respaldo y recuperación de información.

g) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas



- Creación de diseños para transferir información a los modelos de bases de datos correspondientes.

h) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y frontend

- Documentación de los procesos de los sistemas de Ordenes de Pago tanto del lado del brackend y frontend.

i) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyo en la implementación de la capacitación de uso de los sistemas para el personal.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Implementación de actualizaciones para los sistemas del Ministerio.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Creación y modificación de vistas de los sistemas para mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad para los usuarios.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Creación de vista para generar el reporte del sistema de Pagos.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Creación de tablas y gestionar base de datos.

f) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Implementación de algoritmos para integrar a las estructuras de bases de datos.

g) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Ayuda en la capacitación a los usuarios con las nuevas actualizaciones de los sistemas.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno



b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Análisis de las necesidades e implementación en los sistemas informáticos del ministerio. Programación de aplicaciones y administrar bases de datos.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Desarrollo en el Back-end y Front-end de los sistemas del Ministerios. Sistema de Pagos. Sistema de RRHH.

d) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Gestión de la información en las bases de datos. SQL Server. POSTgre SQL.

e) Apoyo técnico para mantener altos niveles de seguridad en los algoritmos desarrollados para integrar estructuras de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Desarrollo de algoritmos que ayudan a mantener la integridad de los datos.

f) Apoyo técnico en los diseños de sistemas informáticos y estructuras lógicas de forma que estos puedan ser transferidos en un modelo de bases de datos del Ministerio de Energía y Minas

- Creación de vistas en los esquemas de las bases de datos a utilizar.

g) Apoyo técnico en la capacitación del proceso de implementación de sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyo en la capacitación a los usuarios de las nuevas actualizaciones de los sistemas.

h) Apoyo técnico para la capacitación en transferencia de conocimientos durante el proceso de implementación de sistemas de información para el personal que utilizará los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Capacitación al personal de nuevas vistas o actualizaciones implementadas en los sistemas del Ministerio.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis de necesidades para sistemas informáticos de los usuarios en los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas

- Análisis de las necesidades de los usuarios e implementación de soluciones en los sistemas del Ministerio.

c) Apoyo en el soporte técnico para los usuarios de los sistemas de información del Ministerio de Energía y Minas; desarrollar aplicaciones adaptadas con sistemas de software asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas que se desarrollen

- Desarrollo web back-end. Desarrollo web front-end.

d) Apoyo técnico en la instalación, configuración y mantenimiento de las herramientas de gestión estratégica para extraer y transformar los datos en información para el manejo de datos del Ministerio de



Energía y Minas

- Gestión de la información en las bases de datos. SQL Server. PostgreSQL.

e) Apoyo técnico en la administración de bases de datos y esquemas de estructura de base de datos

- Desarrollo de algoritmos que ayudan a mantener la integridad de los datos.

f) Apoyo técnico en el proceso de almacenamiento y la realización de copias seguridad y respaldo, implementando procedimientos de recuperación de la información del Ministerio de Energía y Minas

- Creación de vistas en los esquemas de las bases de datos a utilizar.

g) Apoyo técnico en documentación de los procedimientos y procesos de los sistemas de información del back-end y frontend

- Capacitación al personal de nuevas vistas o actualizaciones implementadas en los sistemas del Ministerio.



Atentamente,


Eliezer González Roca
DPI No. (2474761882214)





Vo.Bo. Ing. José Carlos Montepeque Hernández
Jefe del Departamento de Informática





Aprobado
Aura Marina Pelén Juárez
Subdirectora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas





Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Eliezer González Roca

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-73-2024** de uno de Enero de dos mil veinticuatro (01/01/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Eliezer González Roca
DPI: (2474761882214)